

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 6137** *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica inicio de procedimiento de revisión de subvención concedida a la Fundación Internacional para el Desarrollo Local y Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Internacional para el Desarrollo Local y Social, CIF G96072194, el inicio del procedimiento de revisión de la subvención concedida para la realización del "Proyecto de Salud Comunitaria para la disminución de causas inmediatas de mortalidad materna infantil en el Municipio de Poroma", código de expediente 07-PR1-172.

Lo que se le notifica para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 del RD 887/2006, de 21 de julio, en un plazo de quince días hábiles comunique su domicilio a efectos de notificación al Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias\_ongd@aecid.es), significándole que de no hacerlo se procederá a la revisión del expediente con la documentación obrante en la AECID.

Madrid, 24 de febrero de 2015.- El Jefe de Área de Justificación y Reintegro del Departamento de ONGD, Eduardo Colina Blanco.

ID: A150007688-1